



Documento acreditativo de medidas de conciliación personal, laboral y familiar dirigidas a la plantilla del Clúster del Envase y Embalaje de la Comunidad Valenciana

En el **Clúster del Envase y Embalaje de la Comunidad Valenciana**, entendemos que la conciliación de la vida personal, laboral y familiar es un pilar fundamental para el bienestar de las personas y para el desarrollo sostenible de nuestra organización.

En este sentido, comunicamos que, en el marco de nuestras políticas internas, hemos adoptado y aplicado medidas que refuerzan la corresponsabilidad y la conciliación más allá de lo establecido por la normativa vigente dirigida a las personas que trabajan en nuestra organización. En particular, destacamos las siguientes:

- **Flexibilidad horaria de entrada y salida**, que permite a las personas adaptar su jornada laboral a sus necesidades personales y familiares, respetando los objetivos y compromisos del puesto.
- **Posibilidad de teletrabajo**, de forma parcial y planificada, con el fin de facilitar la conciliación en situaciones que lo requieran, garantizando siempre la calidad del trabajo y la coordinación del equipo.

Estas medidas reflejan el compromiso del Clúster con la creación de un entorno de trabajo respetuoso, flexible e inclusivo, en el que las personas puedan desarrollar su actividad profesional sin renunciar a su vida personal.



Este compromiso se revisa y actualiza periódicamente, como parte de nuestra estrategia de mejora continua en la gestión de personas y del talento.

Este documento está disponible para su consulta pública como muestra del compromiso del Clúster con la transparencia y la responsabilidad social corporativa.

Valencia, 30 de mayo de 2025

D. Jesús Pérez López

**Director Clúster Envase y
Embalaje**